



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, Abril 06 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 1458/

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28 de Diciembre del 2010.-
- 2) La Factura N° 18614, de fecha 25.03.2011, de "WALTERIO ACUÑA Y COMPAÑÍA LIMITADA".
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3076/3077	F	2 CORCHETERAS, COLOR GRIS	\$17.000.-	DEPTO. TRANSITO
3078	F	1 CORCHETERA CHICA, COLOR NEGRO.	\$ 4.900.-	DEPTO. TRANSITO

TOTAL: \$ 21.900.-

2.-**DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-001 "MATERIALES DE OFICINA", la suma de \$21.900.- (veintiún mil novecientos pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL
ISRAEL LIBRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/svm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo Partes.